



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

19 de febrero de 1993

Núm. 381

INDICE

Núms.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000488	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la procedencia de potenciar el transporte por carretera de productos explosivos de carácter industrial en vehículos rígidos de cuatro ejes	3
161/000489	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a acometer el tramo Cervera-Igualada de la Autovía Lleida-Barcelona en la carretera N-II, por la denominada «Opción 1. Alternativa-Duplicación»	4
161/000490	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley, en el plazo de tres meses, solicitando un crédito extraordinario para atender a las indemnizaciones a los afectados por la rotura de la Presa de Tous	5

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000177	Rechazo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de seis meses proceda a modificar la normativa reguladora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por cuenta propia o autónomos en la línea de avanzar en la homogeneización de su protección con la del Régimen General	5
162/000227	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que elabore un Proyecto de Ley de modificación del artículo 5 de la Ley 47/1985, de 27 de diciembre, de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, que permita facilitar la correcta aplicación y desarrollo de los grandes principios que han inspirado el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht	6
162/000231	Rechazo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a enviar a la Cámara en el plazo de un mes una nueva Ley Orgánica que recoja la obligación de todos los españoles y extranjeros residentes en España de comparecer ante las Comisiones de Investigación de los Parlamentos Autonómicos	6

Núms.		Páginas
162/000247	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se solicita la declaración de zona catastrófica para los términos municipales de la Región de Murcia afectados por las lluvias acompañadas de pedrisco ocurridas en el mes de febrero de 1993	6
162/000248	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de un mes, remita a la Cámara un Proyecto de Ley de crédito extraordinario para indemnizar a todos los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia) el 20-10-82	7

INTERPELACIONES

170/000027	Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas de política general a adoptar por el Gobierno para hacer efectivas con carácter inmediato las indemnizaciones a los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia)	7
------------	--	---

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/002295	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre razones que impiden que el Ministro de Industria, Comercio y Turismo acceda a mantener una entrevista con el Comité de Empresa de la factoría de SNIACE en Torrelavega (Cantabria)	8
181/002296	Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), acerca de auditorías sobre la gestión realizada entre enero de 1983 y marzo de 1985 en el Plan Nacional del Síndrome Tóxico	9
181/002297	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre gestiones realizadas para esclarecer la desaparición de don José Ramón García Gómez, secuestrado en la ciudad de Cuautla, de México, el 16-12-88	9
181/002298	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca de las garantías de funcionamiento del Servicio de Cardiología del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife	9
181/002299	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas para garantizar la calidad de las carnes que se importan en las Islas Canarias	10
181/002300	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre razones que han aconsejado al organismo Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) la modificación del sistema de concurso en la Explotación de los servicios de los aeropuertos españoles	10
181/002301	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre adelanto de la fecha de aplicación de los precios de referencia para la producción tomatera de terceros países	11
181/002302	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre ejecución del plan director del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife	11
181/002303	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre razones que justifican la venta de la Fábrica de San Carlos en San Fernando (Cádiz)	12
181/002304	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre situación actual de la Fábrica de San Carlos de San Fernando (Cádiz)	12

Núms.		Páginas
181/002305	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre explicación de la anunciada congelación de las inversiones en la línea férrea Madrid-Valencia	13
181/002306	Pregunta formulada por la Diputada doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC), sobre destitución de tres funcionarias de la Escala Ejecutiva en el Servicio de Asistencia a la Mujer (SAM)	13
181/002307	Pregunta formulada por el Diputado don Joseba M. Azkárraga Rodero (G. Mx), sobre opinión que merece al Gobierno la detención de varios miembros de la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga (UCIFA)	13

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000488

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000488.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre la procedencia de potenciar el transporte por carretera de productos explosivos de carácter industrial en vehículos rígidos de cuatro ejes.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguiendo

tes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, sobre la procedencia de potenciar el transporte por carretera de productos explosivos de carácter industrial en vehículos rígidos de cuatro ejes, en detrimento de hacerlo en unidades articuladas tipo «trailer», para su debate en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

La práctica, avalada por los más rigurosos estudios, demuestran la menor peligrosidad que en materia de transporte de mercancías explosivas, ofrecen los vehículos rígidos de 4 ejes respecto a los semirremolques, circunstancia que adquiere máxima relevancia si se tiene en cuenta que tal tipo de transporte se consuman no sólo por carretera, sino también, y en muchas ocasiones, cruzando travesías de zonas urbanas en poblaciones.

Tal mayor peligrosidad encuentra su justificación, entre otras causas, en que en los vehículos tipo «trailer» se pueden presentar, con más facilidad, problemas relacionados con el «efecto tijera», más dificultad de acceso a polvorines o de maniobra en piso resbaladizo, necesidad de mayor atención del conductor que provoca más cansancio, o precisión de más artificiosidad en la instalación del sistema de detección de incendios.

Siendo, por tanto, procedente procurar la mayor seguridad posible en este tipo de transportes, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno para que promueva la normativa pertinente en orden a regular el transporte de productos explosivos de carácter comercial, de forma que al efecto se restrinja al máximo posible la circulación mediante vehículos articula-

dos tipo «trailer», compensando con transportes en vehículos rígidos, que ofrezcan más seguridad.

Madrid, 4 de febrero de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000489

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000489.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a acometer el tramo Cervera-Igualada de la Autovía Lleida-Barcelona en la carretera N-II, por la denominada «Opción 1. Alternativa-Duplicación».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 193 y ss. del Reglamento del Congreso, presenta, para su discusión ante la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, una Proposición no de Ley por la que se insta al MOPT a acometer el tramo Cervera-Igualada de la Autovía Lleida-Barcelona en la carretera N-II, por la denominada «Opción 1. Alternativa-Duplicación».

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, **Miquel Roca i Junyent**.

PROPOSICION NO DE LEY QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) POR LA QUE SE INSTA AL MOPT A ACOMETER EL TRAMO CERVERA-IGUALADA DE LA AUTOVIA LLEIDA-BARCELONA EN LA CARRETERA N-II, POR LA DENOMINADA «OPCION 1. ALTERNATIVA-DUPLICACION»

ANTECEDENTES

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes tiene previsto, de acuerdo con lo establecido en el II Plan General de Carreteras, acometer de forma inminente el tramo Cervera-Igualada de la Autovía Lleida-Barcelona en la carretera N-II.

Las alternativas consideradas en cuanto al trazado, según los estudios realizados por el propio Ministerio, son diversas, siendo al parecer la opción que el MOPT estima como más aconsejable la denominada «Opción 3. Alternativa Norte».

Ello ha suscitado la oposición frontal de Ayuntamientos, entidades y ciudadanos de la zona por cuanto, además de afectar a las tierras cerealísticas más fértiles de la comarca de La Sagarra y repercutir muy negativamente sobre el medio ambiente y el paisaje, comporta también una importante pérdida de puestos de trabajo en el sector servicios, de forma muy especial en las localidades de Cervera y La Panadella.

Por contra, la unánime opinión ciudadana avalada por informes técnicos, entre los que se encuentra el del Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya, se inclina por el desdoblamiento de la actual carretera N-II, opción que incluso no supone un coste superior a la «Opción 3. Alternativa Norte» ya que incluso según los mencionados informes, la «Alternativa-Duplicación» supondría un ahorro de más de 650 millones de pesetas.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario propone a la Cámara la adopción de la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al MOPT a acometer el tramo Cervera-Igualada de la Autovía Lleida-Barcelona en la carretera N-II por la denominada «Opción 1. Alternativa-Duplicación» desdoblamiento que implica el máximo aprovechamiento del trazado actual.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, **Miquel Roca i Junyent**.

161/000490

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000490.

AUTOR: Grupo Parlamentario de CDS.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley, en el plazo de tres meses, solicitando un crédito extraordinario para atender a las indemnizaciones a los afectados por la rotura de la Presa de Tous

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Presupuestos. Asimismo dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de pre-

sentar la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1982 la rotura de la Presa de Tous provocó una enorme catástrofe cuyos daños sufrieron cerca de 25.000 personas. Supone un enorme desprestigio de las Instituciones Públicas españolas, y muy particularmente la confianza de los españoles en la justicia, el que después de tan largo período se anule la sentencia que establecía las indemnizaciones por un problema jurídico formal. Asimismo provoca una quiebra de la confianza en las instituciones públicas la diferencia de trato en la sentencia entre aquellos ciudadanos que confiaron la defensa de sus derechos a los Poderes Públicos a través del Fiscal y aquellos que acudieron a la defensa privada de sus derechos.

Por todo ello y dada las peculiaridades parece imprescindible una actuación urgente de los Poderes Públicos para limitar, al menos parcialmente, los daños de todo tipo causados por estos hechos. Por lo anterior se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley en el plazo de tres meses solicitando un crédito extraordinario para atender a las indemnizaciones a los afectados por la rotura de la Presa de Tous. En la memoria que acompañe al Proyecto de Ley se analizarán los criterios correctores que deben establecerse para fijar las indemnizaciones de los damnificados que confiaron en la acción pública a la vista de las cantidades acordadas a los damnificados que confiaron en la defensa privada de sus intereses.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1993.—El Portavoz, **José Ramón Caso**.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000177

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de seis meses proceda a modificar la normativa reguladora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por

cuenta propia o autónomos en la línea de avanzar en la homogeneización de su protección con la del Régimen General (número de expediente 162/000177), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, serie D, número 268, de 28 de febrero de 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000227

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000227.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada de su Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que elabore un Proyecto de Ley de modificación del artículo 5 de la Ley 47/1985, de 27 de diciembre, de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, que permita facilitar la correcta aplicación y desarrollo de los grandes principios que han inspirado el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000231

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Sres. Pérez Bueno y Moreno Olmedo), por la que se insta al Gobierno a enviar a la Cámara en el plazo de un mes una nueva Ley Orgánica que recoja la obligación de todos los españoles y extranjeros residentes en España de comparecer ante las Comisiones de Investigación de los Parlamentos Autonómicos (número de expediente 162/000231), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 351, de 13 de noviembre de 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000247

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000247.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se solicita la declaración de zona catastrófica para los términos municipales de la Región de Murcia afectados por las lluvias acompañadas de pedrisco ocurridas en el mes de febrero de 1993.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley solicitando la declaración de zona catastrófica para los términos municipales de la Región de Murcia, gravemente afectada por las lluvias acompañadas de pedrisco con el fin de que sea debatida en Pleno.

FUNDAMENTO

En el presente mes de febrero se han producido en algunos municipios de la Región de Murcia lluvias acompañadas de pedrisco que, una vez más, han provocado graves daños con las consiguientes pérdidas económicas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

1.º Declare zona catastrófica las comarcas de la Región de Murcia que han resultado gravemente afectadas por las lluvias acompañadas de pedrisco ocurridas en el mes de febrero de 1993, y concrete las subvenciones y ayudas establecidas por la normativa vigente para paliar en lo posible los daños causados.

2.º Requiera de la Comunidad Económica Europea las ayudas previstas para indemnizar a los perjudicados por catástrofes naturales.

Madrid, 10 febrero de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

162/000248

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000248.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de un mes, remita a la Cámara un Proyecto de Ley de crédito extraordinario para indemnizar a todos los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia) el 20-10-82.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando tras-

lado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Pleno.

El pasado 20 de octubre se cumplieron diez años de la rotura de la Presa de Tous. A lo largo de este tiempo, en paralelo a su interminable proceso judicial, los afectados por aquel dramático suceso han reclamado justificadamente una reparación económica que, hasta la fecha, no les ha llegado.

En mayo de 1991, la Audiencia Territorial de Valencia dictó una sentencia mediante la cual se establecía con meridiana claridad la responsabilidad del Estado por los daños producidos. Sin embargo, dicha sentencia fue recurrida por la Administración, dando lugar a una reciente sentencia del Tribunal Supremo que ha venido a anular las actuaciones anteriores y, por tanto, dejando sin contenido y eficacia la decisión de la Audiencia Territorial.

Con independencia de los argumentos jurídicos que puedan ser esgrimidos, para el Grupo Parlamentario Popular la obligación del Estado para con los afectados es incontestable y la necesidad de hacer frente a ella ya inaplazable.

Por todo ello:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo de un mes, remita a la Cámara un Proyecto de Ley de crédito extraordinario para indemnizar a todos los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia) el 20 de octubre de 1982.»

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Portavoz Adjunto.

INTERPELACIONES

170/000027

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000027.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Interpelación sobre medidas de política general a adoptar por el Gobierno para hacer efectivas con carácter inmediato las indemnizaciones a los damnificados por la rotura de la Presa de Tous (Valencia).

Acuerdo:

Calificarla como interpelación ordinaria conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente interpelación dirigida al Gobierno.

La rotura de la presa de Tous en octubre de 1982 agravó extraordinariamente los daños producidos por las lluvias torrenciales que en aquellas fechas, como periódicamente ocurre en nuestra tierra, descargaban sobre las comarcas de la Ribera.

La respuesta de la Administración del Estado fue la de no asumir la evidente responsabilidad objetiva que se desprendía de tales hechos, condicionando la mis-

ma al pronunciamiento de la Administración de Justicia, condicionamiento que posteriormente se amplió al exigir que dicho pronunciamiento fuera firme.

Hoy, después de más de 10 años de aquel desastre, y tras innumerables incidencias judiciales, constatamos que no existe todavía pronunciamiento judicial válido sobre el tema.

Con ello se pone de manifiesto la falacia de aquella posición de la Administración, que no proporciona solución a los evidentes perjuicios de los miles de damnificados, y la injusticia de la misma, que sólo sirve para que la Administración no pague y obliga a los perjudicados a incrementar sus daños con el costo de los intereses y del procedimiento judicial.

A la inicial responsabilidad de la Administración por los daños causados tras la rotura de la presa de Tous se une ahora la responsabilidad por el retraso en la solución judicial del problema.

Es hora, pues, de corregir esta manifiesta injusticia y de que, sin perjuicio de que los Tribunales depuren las responsabilidades personales individuales, la Administración del Estado haga frente a sus responsabilidades objetivas, abonando las indemnizaciones a los perjudicados por la rotura de la presa de Tous.

Interpelación, para debatir en el Pleno de la Cámara sobre las medidas de política general que va adoptar el Gobierno para hacer efectivas con carácter inmediato las indemnizaciones a los damnificados por la rotura de la presa de Tous (Valencia).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 1993.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/002295

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002295.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Razones que impiden que el Ministro de Industria, Comercio y Turismo acceda a mantener una entrevista con el Comité de Empresa de la factoría de SNIACE en Torrelavega (Cantabria).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a

la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

— ¿Qué razones impiden que el Ministro de Industria acceda a mantener una entrevista con el Comité de Empresa de la factoría de Sniace en Torrelavega (Cantabria)?

Madrid, 5 de febrero de 1993.—**Manuel García Fonseca.**

181/002296

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002296.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Auditorías sobre la gestión realizada entre enero de 1983 y marzo de 1985 en el Plan Nacional del Síndrome Tóxico.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Jorge Hernández Mollar

Texto

¿Proyecta el Gobierno practicar auditoría o investigación sobre la gestión habida entre enero de 1983 y marzo de 1985 en el Plan Nacional del Síndrome Tóxico, en que fue su directora doña Carmen Salanueva?

Madrid, 5 de febrero de 1993.—**Manuel García Fonseca.**

181/002297

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002297.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Gestiones realizadas para esclarecer la desaparición de don José Ramón García Gómez, secuestrado en la ciudad de Cuautla, de México, el 16-12-88.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son las gestiones que el Gobierno español ha realizado para esclarecer la desaparición de don José Ramón García Gómez, casado con la súbdita española doña Ana Santander, y según todos los indicios, secuestrado en la ciudad de Cuautla, en el Estado de Morelos, en Méjico, el 16 de diciembre de 1988?

Madrid, 2 de febrero de 1993.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/002298

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002298.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de las garantías de funcionamiento del Servicio de Cardiología del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo

Objeto: Al Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿Considera el Gobierno que el Servicio de Cardiología del Hospital Ntra. Sra. de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, reúne las debidas garantías de funcionamiento?

Madrid, 29 de enero de 1993.—**Alfonso Soriano y Benítez de Lugo**.

181/002299

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002299.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas para garantizar la calidad de las carnes que se importan en las Islas Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diputado don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo

Objeto: Al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué medidas viene aplicando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para garantizar la calidad de las carnes que se importan en las Islas Canarias?

Madrid, 28 de enero de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/002300

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002300.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Razones que han aconsejado al organismo Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) la modificación del sistema de concurso en la explotación de los servicios de los aeropuertos españoles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo

Objeto: Al Ministro de Obras Públicas y Transportes

Texto

¿Qué razones han aconsejado al organismo Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea, AENA, para modificar el anterior sistema de concurso individual en la explotación de los servicios de los Aeropuertos españoles, por otro en el que se agrupan un conjunto de aeropuertos?

Madrid, 28 de enero de 1993.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/002301

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002301.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Adelanto de la fecha de aplicación de los precios de referencia para la producción tomatera de terceros países.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo

Objeto: Al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto

¿Qué inconveniente existe para adelantar la fecha de aplicación de los precios de referencia para la producción tomatera de terceros países, a fin de proteger la producción de tomate de invierno canario?

Madrid, 28 de enero de 1993.—**Alfonso Soriano y Benítez de Lugo**.

181/002302

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002302.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Ejecución del plan director del Hospital Nuestra Señora de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo

Objeto: Al Ministro de Sanidad y Consumo

Texto

¿Cuál es el estado actual del Plan Director del Hospital Ntra. Sra. de La Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, justificación del retraso en sus fases de ejecución, así como nuevas fechas previstas para su desarrollo?

Madrid, 29 de enero de 1993.—**Alfonso Soriano y Benítez de Lugo.**

181/002303

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002303.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Razones que justifican la venta de la Fábrica de San Carlos en San Fernando (Cádiz).

Acuerdo:

- * Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz.

Objeto: Ministro de Industria, Comercio y Turismo

Texto

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Industria, puede justificar en estos momentos la venta de la Fábrica de San Carlos en San Fernando (Cádiz)?

Madrid, 26 de enero de 1993.—**María Teófila Martínez Saiz.**

181/002304

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002304.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Situación actual de la Fábrica de San Carlos en San Fernando (Cádiz).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputada doña María Teófila Martínez Saiz

Objeto: Ministro de Industria, Comercio y Turismo

Texto

¿Cuál es la situación actual de la Fábrica de San Carlos, de San Fernando (Cádiz), con indicación de número de trabajadores, volumen de facturación, deuda viva, planes de viabilidad y acciones que hasta el momento se han llevado a cabo para incrementar su productividad?

Madrid, 26 de enero de 1993.—**María Teófila Martínez Saiz.**

181/002305

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002305.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Explicación de la anunciada congelación de las inversiones en la línea férrea Madrid-Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria OP y Servicios

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué explicación da el Gobierno a la anunciada congelación de las inversiones en la línea férrea Madrid-Valencia?

Madrid, 8 de febrero de 1993.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/002306

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002306.

AUTOR: Almeida Castro, María Cristina (G. IU-IC).

Destitución de tres funcionarias de la Escala Ejecutiva en el Servicio de Asistencia a la Mujer (SAM).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña María Cristina Almeida Castro

Objeto: A pesar del insuficiente servicio a asistencia a la mujer (SAM) tres funcionarias de la escala ejecutiva han sido destituidas.

Texto

— ¿Qué razones oficiales puede alegar el Sr. Ministro para tomar esta decisión inadecuada e injustificada?

Madrid, 8 de febrero de 1993.—**María Cristina Almeida Castro**.

181/002307

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002307.

AUTOR: Azkarraga Rodero, Joseba M. (G. Mx).

Opinión que merece al Gobierno la detención de varios miembros de la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga (UCIFA).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Comisión de Justicia e Interior

Joseba Azkárraga Roderó, Diputado de Eusko Alkartasuna e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto,

al amparo del artículo 185 del Reglamento de la Cámara, solicita sustituir la petición de comparecencia del Director General de la Guardia Civil, presentada el 5 de enero de 1993 con número de registro 52250 y la comparecencia del Ministro del Interior, con número de registro 52605 del 15 de enero de 1993 por la siguiente pregunta para la que solicita respuesta en comisión:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la detención de varios miembros de la UCIFA?

Madrid, 10 de febrero de 1993.—**Joseba Azkárraga Roderó**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961